JUNTA LOCAL

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 11/2010

SESIÓN ORDINARIA

07/04/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

**Circular No. 10/2010** –ACH/aam

Punta del Este, 5 de abril de 2010.

**Sr./Sra. Edil:**

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local de Punta del Este, el día 7 de abril a la hora 11:00 con 15 minutos de tolerancia.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- Aprobación de actas anteriores nos. 9/10 y 10/10.

Asuntos Entrados: Expediente N° 2010-88-02-00018 – Declaración Edil Ancheta.

1°) Expediente 2009-88-01-17839 – Declaratoria de Interés en la Protección y Revalorización Ex-Estación Ancap de Punta del Este.

Alicia Chavert

Secretaria

**Acta 11/2010.** En la ciudad de Punta del Este a los siete días del mes de abril de dos mil diez, siendo la hora 11:12 minutos, se da por iniciada la **Sesión Ordinaria** con la asistencia de los Ediles Titulares: Carlos Vitale, Celeste Le Pera, Álvaro Medero, Daniel Lois y Oscar Rubio y de los Ediles Suplentes: Octavio Cravanzola, Marcos Bernini, Juan Carlos Salazar, Daniela Cabral, Pedro Martínez, Ramiro Álvarez y Álvaro Difiuri. Asiste además la Secretaria Alicia Chavert.

Presidente Vitale: **Pasamos a la aprobación de las actas nos. 9/10 y 10/10 – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad.**

Edil Lois: No voto porque no estaba en la sesión anterior.

Sale Edil Lois, entra Edil Difiuri.

Media Hora Previa.

Edil Difiuri: Quisiera referirme a lo que hemos estado conversando con respecto a la Sede de la Junta Local de Punta del Este, conocí junto a otros compañeros el local propiedad municipal de avenida Gorlero, donde funcionaba el Consulado Argentino. La opinión de los que conocimos ese local, es que resulta el lugar adecuado para funcionar esta Junta Local; tiene otras comodidades, 2 despachos, sala de sesiones amplia y no cuenta con escaleras. La Junta podría plantearle a la Intendencia el traslado de las instalaciones a ese lugar; tendría costo cero, sería sólo el traslado de los útiles existentes. Si existe consenso con todos los integrantes, se podría realizar dicha solicitud. Considero que es imperioso realizar la misma; puede ser tratado en el próximo orden del día, lo dejo planteado como una cuestión específica, concreta y que se tome una decisión sobre el planteamiento. Los plazos que tenemos no son muy amplios.

Presidente Vitale: Creo que es interesante el tema y podemos considerarlo en la próxima reunión y traer una opinión formada. Se pone a consideración: tratar el tema: **solicitud a la Intendencia del traslado de las instalaciones de la Junta Local de Punta del Este al local de avenida Gorlero, en el Orden del Día de la próxima sesión. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad. (5 por la afirmativa).**

Sale Edila Le Pera, entra Edil Álvarez.

Sale Edil Difiuri, entra Edil Lois.

Edil Álvarez: Quisiera hacer una puntualización con respecto a la solicitud del Club Atlético Ituzaingó, referente al mantenimiento de la zona circundante al club; el decreto 3602 que refiere a la Ordenanza Forestal, reglamenta a quien le corresponde el mencionado mantenimiento; para áreas de Punta del Este, dicho Decreto en sus artículos 13° y 15° dicen: "art.13° - Todo propietario de terrenos dentro del área definida está obligado a mantener los mismos y los espacios libres adyacentes correspondientes a vereda pública libre de árboles secos, dominados o enfermos y de malezas herbáceas y leñosas. Esta medida se refiere en particular a aquellos que tienen sotobosques de Acacias y otras especies herbáceas y leñosas de rápida combustión (Paja Mansa, Chilca, Espina de la Cruz, Molles, Dodonea, etc.); art. 15° - Es responsabilidad de los propietarios de los terrenos mantener libres también de todo tipo de deshechos de origen vegetal o antrópico, los espacios adyacentes correspondientes a vereda pública".

Entonces más allá de la solicitud puntual del Club Ituzaingó, propongo para el próximo Orden del Día, definir criterios con respecto a que el mantenimiento de esas áreas sea para todos los Clubes Deportivos; como una medida de apoyo a esas Instituciones y pido que estas palabras pasen al Club Ituzaingó.

Presidente Vitale: **Se procede a votar: Tratar como punto del próximo Orden del Día, la definición de criterios para la conservación y mantenimiento de áreas adyacentes de los Clubes Deportivos; y que las palabras vertidas por el Edil Ramiro Álvarez se remitan al Club Ituzaingó. Se aprueba por unanimidad. (5 por la afirmativa)**

Sale Edil Álvarez, entra Edila Le Pera.
Edil Lois: Pido la palabra, sr. Presidente, para que conste en actas, que quiero felicitar a la Secretaria de la Junta Local por la información que proporcionó al Diario Correo del Este sobre los trámites iniciados ante esta Junta y antes en la Oficina Desconcentrada; es muy importante que la Comunidad sepa cuáles han sido las inquietudes y como se han canalizado; la quiero felicitar y que conste en actas; misiones como esas sirven para que la gente sepa lo que está pasando.
Presidente Vitale: Quisiera comentar que estuve con el Jefe de Policía Sr. Juan Daniel Balbi y le sugerí al jerarca la posibilidad de realizar una presentación formal a la Comunidad de P. del Este de su persona; le pareció bien, pidió que le avisemos día y hora; la presentación podría realizarse en la Escuela 5; lo pongo a consideración para proseguir el trámite para determinar la fecha.
Presidente Vitale: **Presentación del Sr. Jefe de Policía Insp. Mayor (R) Juan Daniel Balbi a la Comunidad de P. del Este - Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad. (5 por la afirmativa).** Pasamos a Asuntos Entrados; le da la palabra a la Secretaria Alicia Chavert.
A. Chavert: - Pasa a leer una carta del Edil Acordagoitia, por la cual solicita licencia de su carácter de Edil desde el 5 al 30 de abril/10 inclusive.
- Lee una nota de la Comisión Delegada de Arquitectos (SAU); por la cual se invita para el día 8 de abril, hora 20:15 en la Liga de Fomento de P. del Este, a una mesa redonda con los candidatos a Intendente.
- Informa que se realizó un comunicado de prensa por parte de la Junta Local, respecto al inicio de los cursos de idiomas portugués e inglés dependientes del área de Políticas Educativas de la Intendencia; que ya se habían realizado años anteriores con mucha asistencia a los mismos; actualmente hay cerca de 40 inscriptos para los referidos cursos, a los cuales concurre mucha gente de la zona: transportistas, taxistas, porteros de edificios, inmobiliarios, etc.
- Informa que se recibió por parte del Edil Martínez, la donación para la biblioteca de la Junta, de un ejemplar del libro del escultor Pablo Atchugarry; además el Edil Martínez informa que el escultor va a enviar el texto para la placa a colocar en la escultura ubicada frente a la Junta Local.
**Presidente Vitale: Pasamos a Asuntos Entrados: expte. 2010-88-02-00018 – Declaración Edil Ancheta.**
Se leen las declaraciones del Edil Ancheta vertidas en el seno de la Junta Departamental.
Edil Lois: Solicito una copia a través de la Secretaría, por motivos obvios, he sido aludido varias veces por planteamientos que hemos realizado y vamos a contestar donde corresponde, en la Junta Deptal., donde se hizo el planteamiento.
Edil Medero: Propongo que cuando vengan notas como la leída de un par de carillas, se tenga el mismo tratamiento que las actas, que se envíen vía mail, con anterioridad a las sesiones.
Presidente Vitale: **Se procede a votar la propuesta del Edil Medero: que las notas presentadas ante la Junta Local, se envíen a los ediles vía mail con anterioridad a las sesiones. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad. (5 por la afirmativa)**
Presidente Vitale: Pasamos a tratar **el 1º. Punto del Orden del Día – Expte. 2009-88-01-17839 - Declaratoria de Interés en la Protección y Revalorización Ex Estación Ancap de Punta del Este.**
Edil Medero: En el expediente mencionado están todas las actuaciones, todos lo conocemos; fue una de las primeras resoluciones de esta Junta brindar su apoyo a todo

el movimiento creado; terminando con el informe que hizo la Comisión de Vecinos ante la Comisión de Patrimonio Municipal de reciente creación.
Edil Lois: En que etapa está el trámite entre el Municipio y Ancap?
Edil Medero: Se espera la solicitud de partición del padrón; se dejó sin efecto el llamado a licitación de la enajenación del predio.
Presidente Vitale: Tomamos conocimiento de las actuaciones en el expte.
A. Chavert: Si bien la Junta había decidido dar su apoyo al accionar de la Comisión, por una cuestión administrativa se puede agregar la resolución tomada en su momento al expediente.
Presidente Vitale: **Se procede a votar: agregar la resolución de la Junta Local y tomar conocimiento de las actuaciones en el expediente – Se aprueba por unanimidad. (5 por la afirmativa).**
Edil Lois: Hay respuesta de la UGD de Maldonado referente al planteamiento del saneamiento?
A. Chavert: Se pasó a la Dir. Gral. de Planeamiento para que hiciera la gestión, al momento no hay respuesta.
Edil Lois: Hice el planteamiento porque se estaba terminando el saneamiento en otras localidades; pero en zonas residenciales como San Rafael, Cantegril, aún no sabemos si se va a hacer. Para mí es un tema urgente, en representación de todas esas zonas si se va a hacer; podría la Secretaría hacer la gestión pidiendo una respuesta, para así nosotros tener conocimiento, debido a que nuestra estancia aquí va a ser muy precaria.
Presidente Vitale: Se hará la gestión, y se dará la respuesta en la próxima sesión.
Edil Lois: Además pedí el planteamiento del Cr. Alcorta sobre la utilización de 2 espacios municipales, para tomar conocimiento del mismo. Reitero que el Cr. Alcorta en su plataforma como candidato a Intendente ha hecho una propuesta muy interesante y sería bueno tenerlo "arriba de la mesa".
A. Chavert: Se hizo un expte. con la resolución 29/10 del acta 8/10, con esos dos puntos y se envió a la Dir. Gral. de Planeamiento, 1º) solicitando informe del anteproyecto planteado de rehabilitación del teatro de verano y sus características; 2º) solicitud de informe por escrito al Cr. Alcorta, de su idea del Centro de Convenciones y sus características emplazadas en ese lugar. Como Junta Local no se puede hacer la gestión con otros Organismos en forma independiente.
Presidente Vitale: Se puede hacer la gestión para tener una respuesta.
Edil Lois: Cuando el Edil Difiuri estando en sala hizo su planteamiento, me parece bien que se trate a nivel de bancada, sugiero: cuando algo pasa para la próxima semana – estamos hablando de 15 días, mientras se apruebe el acta, armar el expte. y cursarlo- que se "declare urgente" y la Junta está facultada a pasarlo a la Intendencia, para no esperar la aprobación del acta en donde aconteció el hecho.
Cuando se realiza el planteamiento en la "media hora previa", el Edil puede decir que caminos va a recorrer; si el Cuerpo entiende que lo pueden acompañar, saldrá por mayoría o unanimidad. En este caso el Presidente recomendó tratar el tema en la próxima sesión; pero el Edil puede recomendar el camino que crea conveniente.
Edil Medero: Preferiría el consenso de todos.
Edil Lois: Retiro la urgencia, lo tendría que haber pedido el Edil Difiuri, si quieren discutir el tema, me parece bien.
Edila Le Pera: Habría que definir criterios sobre los pases urgentes; en eso tenemos que estar todos de acuerdo; paso a comentar que la profesora de portugués necesitaría una cocina y una heladera para la Escuela 5, para realizar el curso de gastronomía; les pedí que hicieran una nota y vemos como la canalizamos.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:45 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Alicia Chavert**
**Secretaria**

**Carlos Vitale**
**Presidente**

JUNTA LOCAL
PUNTA DEL ESTE
ACTA Nº 12/2010
SESION ORDINARIA
14/04/2010
SECRETARIA DE ACTAS

# JUNTA LOCAL

# PUNTA DEL ESTE

## ACTA Nº 12/2010

## SESIÓN ORDINARIA

## 14/04/2010

## SECRETARÍA DE ACTAS

**Circular No. 11/2010** –ACH/aam

Punta del Este, 12 de abril de 2010.

**Sr./Sra. Edil:**

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local de Punta del Este, el día 14 de abril a la hora 11:00 con 15 minutos de tolerancia.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- Aprobación de acta anterior Nº 11/2010.

- Media Hora Previa

- Asuntos Entrados: Expte. 2010-88-02-00039- Manifestación de Edil Daniel Fernández.

1º) Sede para Sesiones de Junta Local en lo que resta del período.

2º) Criterios para conservación y mantenimiento de áreas adyacentes de los Clubes Deportivos.

Alicia Chavert

Secretaria

**Acta 12/2010.** En la ciudad de Punta del Este a los catorce días del mes de abril de dos mil diez, siendo la hora 11:05 minutos, se da por iniciada la **Sesión Ordinaria** con la asistencia de los Ediles Titulares: Celeste Le Pera, Álvaro Medero, Daniel Lois, Pedro Martínez y Oscar Rubio ; y de los Ediles Suplentes: Juan Carlos Salazar, Ximena Durán, Ramiro Álvarez, Octavio Cravanzola y Álvaro Difiuri. Además asiste la Secretaria Alicia Chavert.

A. Chavert: Informa que por un quebranto de salud, el Presidente Vitale no concurre a la Sesión de hoy, y se debe nombrar un Presidente Ad hoc.

**Se propone a la Edila Le Pera como Presidente Ad hoc. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – (4 por la afirmativa).**

Presidente Ad hoc Le Pera: **Aprobación del Acta anterior – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad. (5 por la afirmativa).**

Media Hora Previa.

Presidente Ad hoc Le Pera: Comunica la reunión presentando a la Comunidad al Sr. Jefe de Policía de Maldonado Insp. Mayor (R) Juan Daniel Balbis, a llevarse a cabo en el día de hoy a las 18:00 horas en la Escuela 5.

Informa de la visita de técnicos de la Unidad de Asentamientos, que presentarán los trabajos que se han venido realizando con el realojo de asentamientos. Fecha a confirmar.

A. Chavert: Informa: -que se realizó el martes 13 del corriente la reunión de la Comisión Coordinadora de la Liga de Punta del Este, integrada por varias instituciones, -UTE, ANTEL, Prefectura, Policía, Hidrografía, Correo; el Edil Ramiro Álvarez concurrió en representación de esta Junta Local, designado por el Presidente Vitale.

-Comunica que el jueves 15 la hora 9:30, la Liga de Punta del Este convoca a una reunión de evaluación de la temporada; y que el día 23 del corriente la Liga festeja su 70º Aniversario. –que se recibió memorando de la Secretaría General del Municipio, por el cual se comunica que se remitió nota al Alcalde de Río de Janeiro, trasmitiendo el mensaje de esta Junta Local, felicitando a esa ciudad por la realización de los Juegos Olímpicos en el año 2016; -lee carta del Intendente Salaberry, por la cual pone en conocimiento de la Junta, que el Dr. Horacio Bolani es el representante del Municipio en todas las reuniones a las que convoca el Ministerio de Educación y Cultura, en el tema relacionado con el ex Instituto Universitario de Punta del Este.

Además informa que se recibió por parte del Arqto. Venturini el anteproyecto de la remodelación y ampliación del Teatro de Verano denominado Margarita Xirgú.

Edil Medero: El anteproyecto presentado hace varios años que se viene manejando por parte del Municipio y se ha estado buscando financiación para llevarlo a cabo. Hace dos años se presentó en la ciudad de Madrid y en Barcelona, lugar de procedencia Margarita Xirgú. También se le ha presentado a personas vinculadas a la cultura y al arte. Se solicitó asesoramiento a la cantante Luz del Alba Rubio, para realizar grandes obras y eventos musicales. Además la Comisión de la Rosa pidió un lugar para desarrollar sus cultivos; y este anteproyecto contempla dicha solicitud. Se calcula en 650.000 dólares la remodelación y ampliación del teatro.

Presidente Ad hoc Le Pera: Pasamos a **Asuntos Entrados: Expte. 2010-88-02-00039 – Manifestación del Edil Daniel Fernández.**

A. Chavert: Se había solicitado por parte del Edil Medero en la sesión anterior, que recibieran las notas presentadas ante esta Junta, vía electrónica. Se envío por mail a todos lo Ediles.

Presidente Ad Hoc Le Pera: **Tomamos conocimiento de las declaraciones del Edil Daniel Fernández en la Junta Departamental.**

**Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – (5 por afirmativa).**

Presidente Ad hoc Le Pera: **Pasamos al primer punto del Orden del Día – Sede para Sesiones de Junta Local en lo que resta del período.**
Presidente Ad hoc Le Pera: La Comisión creada para esos efectos realizó gestiones para utilizar el local de Avda. Gorlero y calle 19; si bien no se llegó a un traslado total de la Junta, se alcanzó un acuerdo para realizar las sesiones y reuniones de Comisión en ese lugar; la oficina administrativa seguirá funcionando aquí y a partir de la próxima Sesión nos reuniremos en el mencionado local, que cuenta con varias comodidades y ventajas para llevar a cabo dichas reuniones.
Edil Medero: El nuevo local no tiene barreras arquitectónicas ni escaleras, lo cual es beneficioso, quizás no es el mejor lugar para el futuro Municipio, pero como elemento de transición es bueno.
Presidente Ad hoc Le Pera: **A partir del día 21 de abril las Sesiones y reuniones de la Junta Local de Punta del Este, se realizarán en el local de Avda. Gorlero y 19 - Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad (5 por la afirmativa).**
Edil Lois: Felicita a los que trabajaron en la Comisión y solicita se comunique el traslado con la convocatoria de la próxima sesión.
Presidente Ad hoc Le Pera: **Pasamos al segundo punto del Orden del Día – Criterios para conservación y mantenimiento de áreas adyacentes de los Clubes Deportivos.**
El Club Ituzaingó presentó nota solicitando el desmalezamiento del área circundante al club; y a partir de ahí se consultó y en el Decreto 3602, en sus artículos 13° y 14° establecen que el propietario del bien se tiene que hacer cargo del mantenimiento de esas áreas. Ahora nos replanteamos la posibilidad de adoptar criterios en general para todos los clubes deportivos.
Se podría pedir a la Dirección correspondiente que a través de las empresas contratadas por el Municipio para esos efectos en la avenidas y rambla, realicen los cortes de césped y desmalezamiento en el entorno de los Clubes.
Edil Lois: Son varias las Direcciones que participan en ese planteamiento; escuchaba hoy en la radio, las quejas de los vecinos que tienen problemas con las podas de árboles, que llaman a la Dirección interviniente para comunicarse y no tienen respuesta.
En el caso del Club Ituzaingó son cerca de 24.000 metros cuadrados, se imaginan cuánto cuesta hacer la limpieza del predio; se podría pedir que una vez por mes se realice por parte del Municipio dicha limpieza; si la Junta logra algún tipo de apoyo se avanzaría bastante.
Edil Medero: Es importante la periodicidad de los trabajos, ha sido política de todas las Administraciones colaborar con todos los Clubes Deportivos y Sociales.
Presidente Ad hoc Le Pera: La Dirección correspondiente determinará la frecuencia, de acuerdo a las necesidades que tenga cada Club; debe ser para todos por igual.
**Resolución: La Junta Local de Punta del Este solicita a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, realizar el desmalezamiento y corte de césped de las áreas adyacentes de los Clubes Sociales y Deportivos, de acuerdo a las necesidades de los mismos.**
**Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – (5 por la afirmativa).**
No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:45 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Alicia Chavert**
**Secretaria**

**Celeste Le Pera**
**Presidente Ad hoc**

# JUNTA LOCAL

# PUNTA DEL ESTE

# ACTA Nº 13/2010

# SESIÓN ORDINARIA

# 21/04/2010

# SECRETARÍA DE ACTAS

**Circular No. 12/2010** –ACH/aam

Punta del Este, 20 de abril de 2010.

**Sr./Sra. Edil:**

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local de Punta del Este, el día 21 de abril a la **hora 12:30** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en Avenida Gorlero y calle 19.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente

## ORDEN DEL DIA

- Aprobación de acta anterior Nº 12/10 del día 14-04-2010.

- Media Hora Previa.

- Asuntos Entrados: Expte. 2010-88-01-03878- Ordenamiento Territorial – Conservación y Jerarquización del Árbol ubicado delante del comercio "Novillo Alegre".

1º) Fijar día, hora y local para presentación de los técnicos municipales sobre Realojo del Barrio Kennedy.

Alicia Chavert

Secretaria

**Acta 13/2010.** En la ciudad de Punta del Este a los veintiún días del mes de abril de dos mil diez, en el local ubicado en Avenida Gorlero y calle 19, Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 12:35 minutos, se da por iniciada la Sesión Ordinaria con la asistencia de los Ediles Titulares: Carlos Vitale, Alvaro Medero, Celeste Le Pera, Daniel Lois y Álvaro Villegas; y de los Ediles Suplentes: Pedro Martínez, Juan Carlos Salazar, Octavio Cravanzola, Álvaro Difiuri y Oscar Rubio. Además asiste la Secretaria Alicia Chavert.

Presidente Vitale: **Aprobación Acta anterior – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – (4 por la afirmativa).**

Media Hora Previa.

Presidente Vitale: Le da la palabra a la Edila Le Pera.

Edila Le Pera: Participa que en este año el Edificio British ubicado en calles 17 y 24 de Punta del Este cumple 100 años, fue construido en el año 1910 y es un edificio emblemático de la zona; y esta Junta Local está atenta a todos los eventos que ocurren con la Comunidad. Propone darle a la Comisión de Vecinos del mencionado edificio, una placa conmemorativa del acontecimiento, por parte de esta Junta Local, como reconocimiento y adhesión.

Presidente Vitale: Es muy interesante el planteo de la Edila Le Pera; se puede hacer contacto con la profesora Adela Lladó para precisar la fecha exacta del evento; y participar a la Dirección de Comunicaciones.

Edil Villegas: Y a las Direcciones de Cultura y Turismo.

Presidente Vitale: Se pueden ir realizando gestiones personalmente con las Direcciones correspondiente.

Presidente Vitale: Le da la palabra al Edil Rubio.

Edil Rubio: Informa de los problemas del tránsito vehicular en calles Chaná y Charrúa, Paradas 2 y 2 y ½; estas calles son muy angostas y al estacionar autos en ambos lados, ocasionan conflictos con los autos que circulan a una velocidad considerable. Se debería estudiar por parte de las oficinas correspondientes el cambio del flechado de las mismas; además hay poca visión en las esquinas debido a los arbustos allí existentes.

Edil Medero: Habría que estudiar toda la zona mencionada, ya que existen calles angostas, que son de una cuadra y se congestionan fácilmente.

Edila Le Pera: El tránsito de Punta del Este necesita un estudio global.

Presidente Vitale: En una reunión de evaluación de la temporada en la Liga de P. del Este, asistió el Director de Tránsito Máximo Oleaurre, que explicaba el gran problema existente con el parque de motos y ciclomotores, hay cerca de 85.000 motos en el Departamento; y el desconocimiento de las reglas de tránsito de los conductores; informaba que debe haber una reformulación del tránsito, de las rotondas y de las calles.

Entra Edil Lois.

Presidente Vitale: Le pone en conocimiento al Edil Lois de lo tratado anteriormente.

Entra Edil Difiuri.

Presidente Vitale: Pasamos **a Asuntos Entrados: Expte. 2010-88-01-03878 – Ordenamiento Territorial – Conservación y Jerarquización del Árbol ubicado delante del comercio "Novillo Alegre".**

Le da la palabra a la Secretaria A. Chavert que lee el informe realizado por el Ing. Agr. Vladimir Iriarte de la Dirección de Parques y Jardines de fecha 6/04/2010.

A. Chavert: El informe dice: "Realizada inspección en el sitio, se verifica la existencia de un Gomero (Ficus sp.) de una altura aproximada de 14 mts. y un tamaño significativo de copa, ubicado aparentemente en el espacio público. Dentro del área proyectada por la copa se encuentran cuatro Pinos Marítimos (Pinus pinaster) de una altura aproximada de 18 mts. los cuales enmarcan y jerarquizan el ejemplar de interés. El estado fitosanitario

del Gomero es bueno y con vigoroso crecimiento vegetativo observándose daños en la ciclovía ocasionados por su abundante masa radicular superficial. Respecto a los Pinos Marítimos, se constata que uno de ellos se encuentra seco y que los restantes presentan un buen estado fitosanitario y sin riesgo de caída inminente.
Visto que el Pino Marítimo es un elemento de identidad de la zona y que su conservación y manejo se encuentra regulado en el Decreto Municipal 3602 (Ordenanza sobre Manejo del bosque costero urbanizado del Departamento), se recomienda conservar los tres ejemplares de pino que se encuentran en buen estado y proceder en breve a la tala del pino seco.
Con lo informado pase a Dirección General de Higiene y Protección Ambiental y posteriormente a la Junta Local de Punta del Este".
Presidente Vitale: Tomamos conocimiento de lo informado; **pasamos al primer punto del Orden del Día – Fijar día, hora y local para presentación de los técnicos municipales sobre Realojo del Barrio Kennedy.**
Hay una propuesta de los técnicos de la Unidad de Asentamientos para brindar una charla ilustrativa del proceso del realojo del Bo. Kennedy, puede ser en el salón de la Escuela 5 o en el salón de la Liga; sería para el martes 27 a la hora 18:00.
Edil Medero: Habría que hacer un trabajo de divulgación a la Comunidad.
Edil Lois: La idea es buena; pero es una facultad de la Junta Local de P. del Este tener un pronunciamiento al respecto; vamos a ir como oyentes de una situación y de lo que piensan hacer los técnicos.
Vemos limitado las potestades de las Juntas y de los Alcaldes, que van a actuar en representación de la Comunidad. Voy a escuchar, pero no quiere decir que comparta o acompañe los criterios planteados; creo que la Junta en algún momento, va a tener que hacer un pronunciamiento y recomendar al Intendente las acciones que correspondan.
Desde el punto de vista humano, social, interesa mucho el tema del realojo del Bo. Kennedy; y es la Junta Local de P. del Este, la que debe recomendar lo que conviene hacer; estoy acá en nombre de toda la Comunidad de P. del Este.
Presidente Vitale: La reunión obedece a una propuesta de la Dirección respectiva; los técnicos van a explicar como se está procediendo con el realojo, y esto está dentro de los planteos de esta Junta, de escuchar a todas las organizaciones sociales, a técnicos, a vecinos con sus propuestas y explicaciones sobre determinadas actividades, es simplemente escuchar la palabra de los técnicos.
Edil Lois: Tenemos la obligación de fijar un criterio nuestro y recomendar al Jerarca.
Presidente Vitale: Le da la palabra a la Edila Le Pera.
Edila Le Pera: Entiendo que es una charla abierta para informar y creo que habrá un intercambio de ideas.
Edil Lois: Es enriquecedor escuchar, pero no es exclusivo; pedíamos con anterioridad el planteamiento del Cr. Alcorta referente a su idea del Teatro de Verano y el Centro de Convenciones, que es una opinión distinta; pero nosotros vamos a tener que pronunciarnos al respecto.
Edila Le Pera: Alcorta es un candidato con una propuesta, un proyecto, esto es un trabajo técnico; podremos estar de acuerdo o no.
Presidente Vitale: Le solicité personalmente al Cr. Alcorta el planteo, pero va a venir por otros conductos, por la oficina correspondiente. Cuando venga, tomaremos conocimiento del proyecto, pero es una cuestión estrictamente personal y partidaria.
Esta reunión que solicitamos se circunscribe en el marco de tener reuniones con todas las organizaciones sociales y los vecinos; todo lo que enriquezca para trabajar para la Comunidad, sobretodo con el tema de los asentamientos Kennedy y El Placer.
Le da la palabra a la Secretaria A. Chavert.

A. Chavert: Quizás haya sido un tema de interpretación, se nombra a la parte que va a informar y hay que definir día y hora para la reunión; una vez que los técnicos informen a la Comunidad, a las diferentes Organizaciones y a los miembros de la Junta, se tendrá la capacidad de resolver o no, si se está de acuerdo o se discrepa, y enviar un mensaje al responsable o a quien corresponda de cuál es la posición de la Junta, cuando se tengan todos los elementos.

Edil Lois: Secretaria, le pido que no se pronuncie personalmente, porque no corresponde; los integrantes de la Junta nos pronunciaremos. Hice un comentario gráfico y sostengo que es una facultad de la Junta recomendar al Jerarca que es lo que se pretende.

Puede haber un informe de la mayoría y de la minoría, no quiere decir que lo comparta. El Partido Nacional puede tener una propuesta respecto de este tema, que puede ser diametralmente opuesta.

Podemos escuchar, podemos atender todas las propuestas, pero es un tema de la Junta. Hubiera sido enriquecedor haber invitado a todos los candidatos a Intendente para que brindaran información de lo que pretenden hacer.

Presidente Vitale: La Sra. Secretaria intervino para hacer una declaración, no para dar una opinión de cómo estaba redactado el primer punto del Orden del Día.Lo que estamos analizando es fijar día y hora para la reunión.

Le da la palabra al Edil Villegas.

Edil Villegas: Propone resolución al tema que se está tratando: **"En el marco de los contactos con entidades gubernamentales y organizaciones sociales, la Junta Local de Punta del Este fija una reunión para recibir junto a la Comunidad a una presentación de técnicos municipales, sobre el Realojo de Asentamientos, sin perjuicio de seguir recabando información y datos sobre dicha temática, en el marco de sus potestades".**

**Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – (5 por la afirmativa).**

Presidente Vitale: Le da la palabra a la Edila Le Pera.

Edila Le Pera: Quisiera que conste en el Acta lo siguiente: Nos sentimos más cómodos en este local; y que además, estamos en un clima que es diferente al que se vive en la campaña electoral por parte de algunos candidatos y que vemos en los medios; muy diferente al que vivimos aquí, que es un clima de gente que está de acuerdo en llevar adelante el proyecto Punta del Este, sin distinción alguna.

Presidente Vitale: Estamos de acuerdo.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:20 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Alicia Chavert**
**Secretaria**

**Carlos Vitale**
**Presidente**

/aam

# JUNTA LOCAL

# PUNTA DEL ESTE

# ACTA Nº 14/2010

# SESIÓN ORDINARIA

## 28/04/2010

## *SECRETARÍA DE ACTAS*

**Circular No. 13/2010** –ACH/aam

Punta del Este, 26 de abril de 2010.

**Sr./Sra. Edil:**

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local de Punta del Este, el día 28 de abril a la **hora 11:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en Avenida Gorlero y calle 19, Edificio Espigón Gorlero.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- Aprobación de acta anterior Nº 13/10 del día 21-04-2010.

- Media Hora Previa.

1º) Procurar reunión con Cluster de Punta del Este, como había sido acordado con la Sra. Secretaria Cecilia Tonelli; para recabar información sobre sus planes de futuro en torno a la promoción turística.

2º) Iniciar gestiones para la restauración del "Paseo de las Américas".

Alicia Chavert

Secretaria

**Acta 14/2010.** En la ciudad de Punta del Este a los veintiocho días del mes de abril de dos mil diez, en el local ubicado en Avenida Gorlero y calle 19, Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 11:12 minutos, se da por iniciada la Sesión Ordinaria con la asistencia de los Ediles Titulares: Carlos Vitale, Alvaro Medero, Celeste Le Pera, Daniel Lois y Álvaro Villegas; y de los Ediles Suplentes: Juan Carlos Salazar, Octavio Cravanzola, Ximena Durán, Ramiro Álvarez, Leandro Díaz, Álvaro Difiuri y Oscar Rubio. Además asiste la Secretaria Alicia Chavert.

Presidente Vitale: **Aprobación Acta anterior Nº 13/2010 – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – (5 por la afirmativa).**

Media Hora Previa

Sale Edil Villegas, entra Edil Rubio.

Presidente Vitale le da la palabra al Edil Rubio.

Edil Rubio: Aclaración y ampliación de su planteo realizado en la sesión anterior: Desde Av. Francia hacia la Rambla Mansa, antes de llegar a Bulevar Artigas, hay una calle denominada "Guaná" de una cuadra sola, y otra "Charrúa" que sale de "Art Boulevard" para tomar hacia Chiverta, hace una curva por la cual circulan a alta velocidad; se necesitaría poner un cartel de "Curva Peligrosa" para alertar a los conductores.

Edil Medero: Se resolvió en la sesión anterior que se estudie toda zona, por parte de la Dirección correspondiente.

Edila Le Pera: En esa calle las camionetas de las Agencias de Turismo estacionan en ambos lados y no permiten tener buena visibilidad para los autos que circulan y toman la curva, y pueden provocar accidentes.

Sale Edil Rubio, entra Edil Villegas.

Presidente Vitale: En la resolución que se tomó, se solicita el estudio de toda la zona de Parada 2. Le da la palabra a la Edila Le Pera.

Edila Le Pera: En la sesión anterior se había hablado respecto a la colocación de una placa por los 100 años del Edificio British House; hablamos con la Comisión Administradora del Edificio y les gustó la idea; tenemos que definir formalmente el día y hora del evento, propongo el día 6 de mayo próximo.

Edil Medero: En virtud de la campaña electoral, preferiría que fuera después de las elecciones, para tener una buena convocatoria.

Edila Le Pera: Si se envía comunicación a los medios en tiempo y forma, ellos responden; hablé con la Directora de la Escuela 5 sobre la colocación de la placa, y propuso enviar un grupo de alumnos de la escuela para que concurrieran al mismo, también de la Escuela 21 para que envíe una delegación de alumnos en el descubrimiento de la placa.

Presidente Vitale: Necesitamos saber cuando disponemos de la placa, para después fijar la fecha para dicho evento.

Edil Medero: Hay que mandar hacer la placa y propongo que la colocación de la misma, sea después de las elecciones.

Presidente Vitale**: Resolución: Iniciar las gestiones para la obtención de placa conmemorativa de los 100 años del Edificio British House, Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad. (5 por la afirmativa).**

Le da la palabra al Edil Villegas:

Edil Villegas: Me preocupan los tiempos de la Administración, porque nuestros tiempos concomitantemente se van agotando; somos un órgano ejecutivo, tendríamos que tener la capacidad de gestión, de hacer; todos sabemos que el Intendente Salaberry dijo que tramitáramos los pedidos a las Direcciones Generales; paralelamente, no hemos conversado con la Directora de Descentralización del proceso de transferencia y

capacidad de gestión; no se podido avanzar en ese tema, entonces: el tema son los tiempos; está la restauración de "las Mesitas" que planteó la Bancada del Frente Amplio y nosotros apoyamos, y vemos que se nos escurre el tiempo de las manos, pasan las semanas y no tenemos una solución, un cronograma de obras, no sabemos cuando se va a comenzar, cuales son las etapas, si se va a concretar dentro de este período de gobierno. Como Junta, deberíamos dejar nuestra huella, más allá de las reuniones, de los foros, entrevistas con Directores Generales, dejar una marca de nuestro pasaje por la Junta Local, más allá de nuestros nombres; en el tema de "las Mesitas" (que es emblemático), es un pedido de la sociedad civil; me preocupa que no se haya concretado y no tengamos una respuesta concreta sobre el comienzo de las obras. Voy a mocionar: encomendar al Presidente Vitale para que urja a la Dirección de Obras y al Coordinador para esta zona, para que se concrete el tema de "las Mesitas" y que la solución se dé en este período de gobierno. Porque cuando hay un cambio de Administración, hay un sinnúmero de situaciones que se deben resolver para funcionar; va a venir un Alcalde, y no sabemos si va a estar dentro de sus prioridades este tema; desde el punto de vista presupuestal, no debe tener gran incidencia. Solicito que se vote la moción:

Presidente Vitale: **Resolución: Encomendar al Presidente Vitale para que urja a la Dirección General de Obras, para que se concrete el comienzo de la restauración de "las Mesitas", y que la solución se dé dentro de este período de gobierno. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad. (5 por la afirmativa).**

Sale Edila Le Pera, entra Edil Álvarez

Presidente Vitale: Le da la palabra al Edil Álvarez.

Edil Álvarez: Lo que plantea el Edil Villegas es también nuestra preocupación, y estamos trabajando en todos esos temas.

Informa su concurrencia a la reunión de la Comisión Coordinadora de la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, como delegado de la Junta Local: "Asistieron a la misma, S. Robledo (Liga); H. Filpo (Liga); W. González (Bomberos), R. Riverón (UTE), C. Ferreira (Hidrografía); fue la primera reunión del año 2010 y cada uno hizo una evaluación de la temporada, por la **Liga** se resumieron los actos: Fiesta del Veraneante; acto de bienvenida del Presidente de la Junta Local y el debate co-organizado con la SAU entre los candidatos a Intendentes y se invitó por parte de la Liga al acto de los 69 años de fundación de la misma, a llevarse a cabo el día 23 de abril; por parte de **Bomberos** se informó que no existieron hechos graves durante la temporada, todas fueron intervenciones menores y dentro de los parámetros normales, se destacó la importancia del destacamento temporal que opera desde La Barra a José Ignacio, tienen la base de operaciones en la sub-estación de UTE en las inmediaciones de la zona del Faro, con un acuerdo alcanzado con UTE, se informa que existe un sistema diario de vigilancia aérea, que recorre la faja costera desde Montevideo a Chuy, que identifica las columnas de humo y alerta a los destacamentos. **UTE** informa que el consumo de energía fue mayor que la temporada anterior, el pico máximo alcanzó los 140 megavatios en los primeros días de enero, el único incidente destacable fue un fallo en un cable cercano a la 10ª Comisaría, que no fue por sobrecarga, sino por la antigüedad del cable; está previsto sustituir el cable de Línea 8 (que va por calle 20), que será un cable seco recubierto de poliuretano; se va a proceder al talado de árboles como medida de prevención desde la subestación ubicada en Av. Roosevelt y Bulevar Artigas en adelante; **Hidrografía** informa que fue una excelente temporada, la capacidad del puerto se aprovechó en su totalidad, se renovaron las marinas 3 y 4 y se construyó la nueva marina; en la actualidad se está trabajando en el muelle de la escollera y se tiene previsto hacer las obras en la explanada de estacionamientos; se

informa que 170.000 de 230.000 personas de los cruceros bajaron a tierra, no existe una tasa de embarque, sino que se cobra $ 94,- por persona, bajen o no a tierra, en concepto de uso de las instalaciones portuarias, se realizó con éxito la estadía de 5 cruceros en un solo día en la bahía; la recaudación fue cercana a los 5 millones de dólares que van a Rentas Generales. En la segunda reunión emitió informe el Comisario Pioli con respecto a la temporada, que fue dentro de los parámetros "normales". En síntesis fue una evaluación por parte de los integrantes de la Comisión Coordinadora de la Liga.

Presidente Vitale: Pasamos **al Primer Punto del Orden del Día – Procurar reunión con Cluster de Punta del Este, para recabar información sobre planes de futuro de esa Institución, respecto a la promoción turística.**

La aspiración de esta Junta es la de tener contacto con organizaciones sociales; la Sra. Tonelli del Cluster realizó un viaje al exterior para lograr un fondo para promoción turística, de modo de lograr un acuerdo para llevar adelante ese proyecto; esa institución tiene una reunión la semana próxima, la intención es concurrir a esa reunión para recabar información.

Edil Medero: Personalmente la dejaría para después de las Elecciones.

Presidente Vitale: Es sólo recabar información, de modo de conocer los planes; se pone a consideración

Edil Lois: Que se informe por Secretaría el día y la hora de la reunión.

Presidente Vitale: **Resolución: Se resuelve tener una reunión conjunta con el Cluster Punta del Este, para recabar información sobre planes de futuro de esa Institución, referente a la promoción turística – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – (5 por la afirmativa).**

Presidente Vitale: Pasamos **al Segundo Punto del Orden de Día – Iniciar gestiones para la restauración del "Paseo de las Américas".** A modo de información: es preocupación de la Dirección de Cultura restaurar el Paseo, existía un acuerdo previo con la Liga, donde ésta iba a financiar la cobertura de la obra de Atchugarry y el Paseo, para hacer un corredor cultural desde la Mansa hasta la Brava; esa iniciativa quedó trunca, el dinero que iba aportar la Liga, fue destinado a la instalación de las cámaras de seguridad, que se consideró una cuestión de urgencia.

Nosotros tenemos la idea de iniciar los trámites para buscar un financiamiento para comenzar con la restauración de las obras, ya que están muy deterioradas.

Edila Le Pera: Es necesario hacer algo en ese Paseo, por ejemplo: la base de los "Dedos" está rota y a las otras esculturas les falta mantenimiento; sería importante iniciar las gestiones.

Edil Lois: Estoy totalmente de acuerdo, no todo se va a poder realizar en este período; lo importante es que la Junta se pronuncie y si lo resolvemos en forma unánime y llevamos adelante la gestión, queda como antecedente histórico municipal, sería un hecho significativo.

Presidente Vitale: Propongo hacer las gestiones conjuntamente con el tema de las "Mesitas", ante las Direcciones correspondientes y promover la inquietud de la Junta.

**Resolución: Encomendar al Presidente Vitale a iniciar las gestiones ante las Direcciones correspondientes de la restauración del "Paseo de las Américas". Se solicita rápido diligenciamiento.**

**Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad. (5 por la afirmativa).**

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:46 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

..//

//..

Alicia Chavert
Secretaria

Carlos Vitale
Presidente

/aam